

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de junio de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico del Cuerpo Médico Forense

JEFE DE DEPARTAMENTO -interino- Jefe del Servicio de Radiología de la Morgue Judicial- en reemplazo del doctor Osvaldo E. Zerbo que falleció a la doctora CYNTHIA LILIANA URROZ, sin que ello signifique antecedente alguno para eventuales concursos.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H.)
PRESIDENTE DE LA
COMISION DE ADMINISTRACION